

## **Censo Nacional de Poderes Legislativos Estatales 2020. Jalisco.**

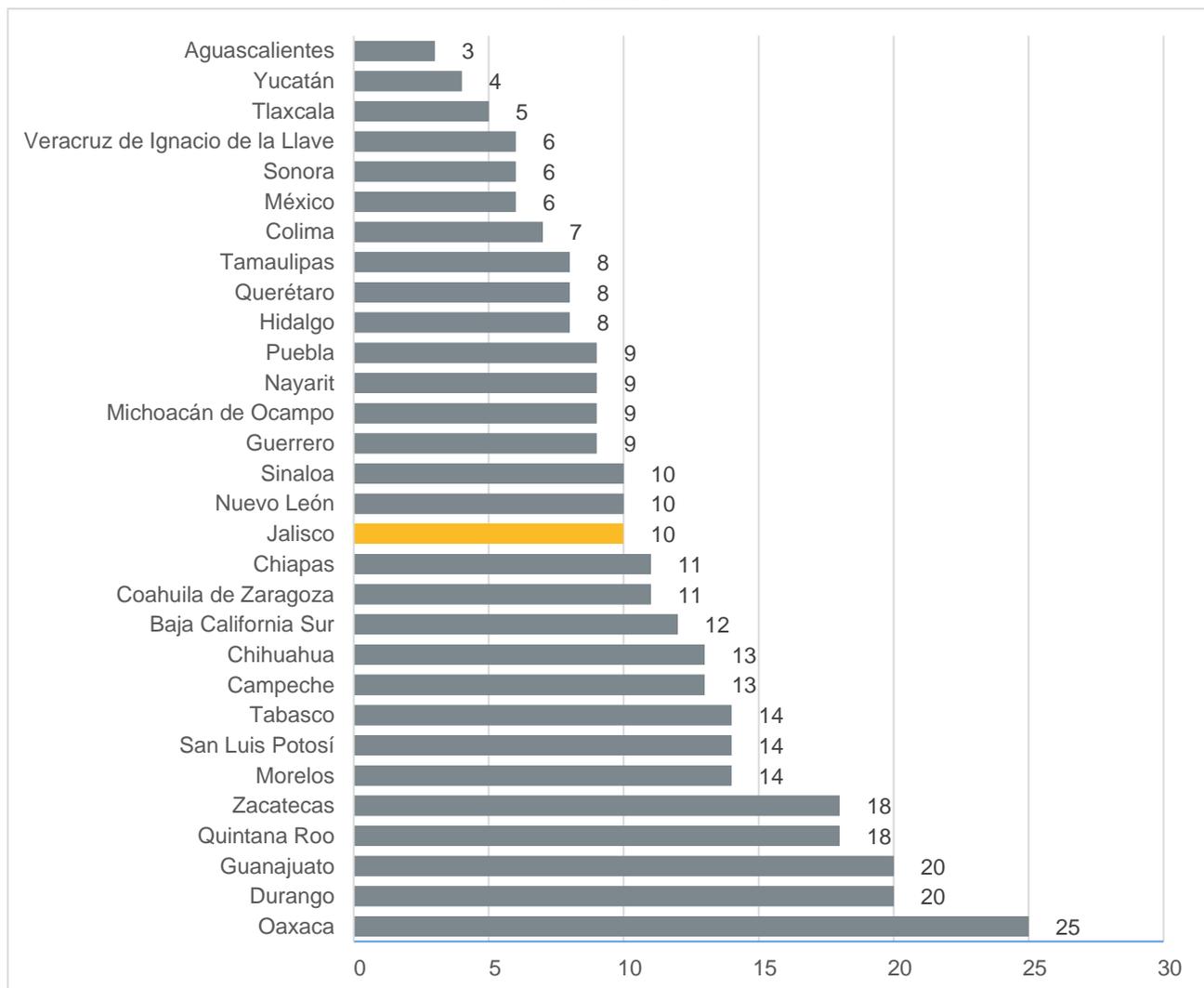
El 11 de diciembre de 2020, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) presentó el Censo Nacional de Poderes Legislativos Estatales, que tiene por objetivo generar información estadística y geográfica sobre la gestión y desempeño del Congreso de cada entidad federativa, específicamente en las funciones de gobierno, estructura parlamentaria y trabajo legislativo.

El censo tiene una periodicidad anual y la edición de 2020 consta de seis módulos: I. Estructura organizacional y recursos, II. Transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, III. Control interno y anticorrupción, IV. Administración de archivos y gestión documental, V. Participación ciudadana y VI. Estructura parlamentaria y trabajo legislativo. A continuación, se presentan los principales resultados para el Estado de Jalisco.

## I. Estructura organizacional y recursos

En Jalisco, durante el año 2019, el Congreso estuvo conformado en su estructura orgánica por 10 unidades administrativas, ubicándose en el lugar 14 a nivel nacional al igual que Nuevo León y Sinaloa; en Oaxaca se ubicó el Congreso con el mayor número de unidades administrativas (25) (Ver gráfica 1).

**Gráfica 1. Unidades administrativas del Congreso por entidad federativa, 2019**  
Preliminar

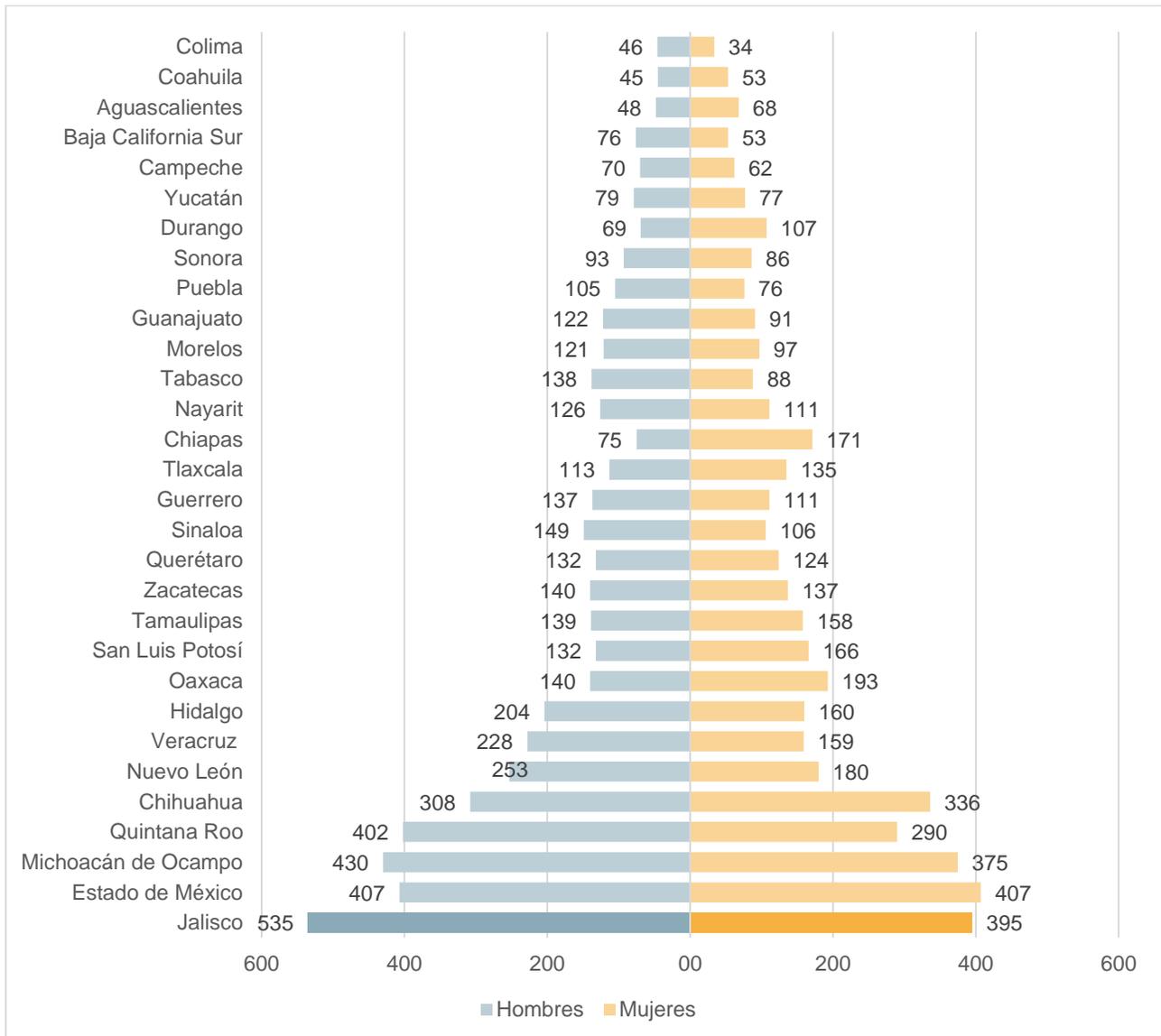


**Fuente:** Elaboración por el IIEG con datos del INEGI, Censo Nacional de Poderes Legislativos Estatales 2020.

**Nota:** Las entidades de Baja California y Ciudad de México no cuentan con información disponible.

Durante 2019 laboraron 930 servidores públicos en el Congreso de Jalisco, de los cuales, el 57.5% fueron hombres (535) y el 42.5%, mujeres (395). A nivel nacional, Jalisco ocupó el primer lugar respecto al número de personal laborando en el Congreso Estatal, seguido del Estado de México (814) y Michoacán (805) (Ver Grafica 2).

**Gráfica 2. Personal del Congreso dividido por sexo en cada Entidad Federativa, 2019 Preliminar**



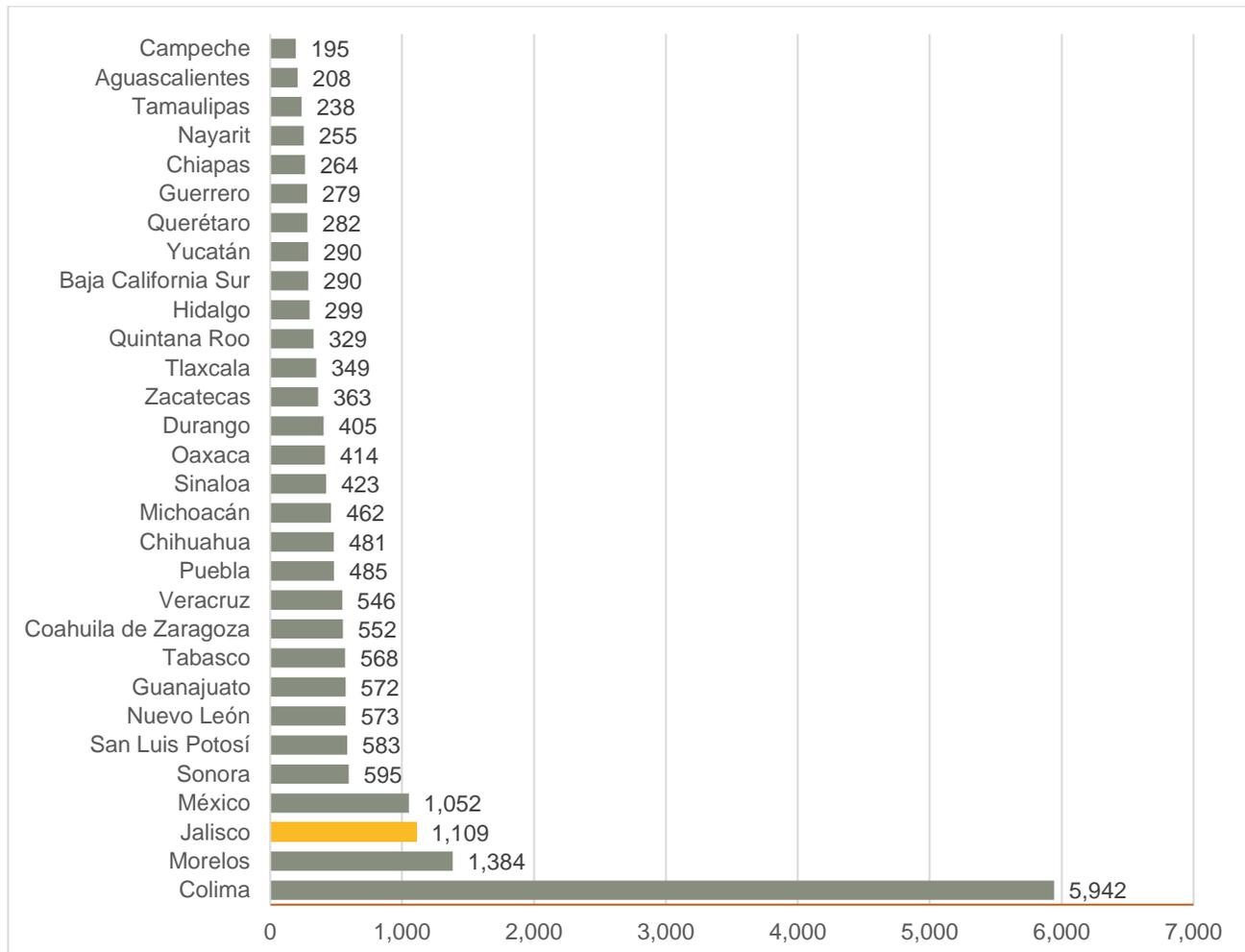
Fuente: Elaboración por el IIEG con datos del INEGI, Censo Nacional de Poderes Legislativos Estatales 2020.

## II. Transparencia, acceso a la información y protección de datos personales

En Jalisco, durante 2019 el Congreso de Jalisco recibió 1,109 solicitudes de acceso a la información y protección de datos, por lo que se ubicó en el lugar 3 a nivel nacional; la entidad que recibió el mayor número de solicitudes en su Congreso fue Colima con 5,942, seguido de Morelos con 1,384 solicitudes de transparencia (Ver Gráfica 3).

**Gráfica 3. Solicitudes de acceso a la información pública y protección de datos personales recibidas por el Congreso, por entidad federativa, 2019**

Preliminar



Fuente: Elaboración por el IIEG con datos del INEGI, Censo Nacional de Poderes Legislativos Estatales 2020.

Durante 2019, de las 1,109 solicitudes de acceso a la información y protección de datos dirigidas al Congreso de Jalisco, 1,104 fueron en materia de acceso a la información pública, de las cuales, 890 se recibieron mediante la plataforma INFOMEX, 132 en el correo electrónico institucional, 15 entregadas personalmente ante la unidad de transparencia y en 67 solicitudes el medio de recepción fue mediante otro sistema informático. En materia de protección de datos, se recibieron 5 solicitudes (Ver Tabla 1).

**Tabla 1. Solicitudes de acceso a la información pública y protección de datos personales recibidas por el Congreso de Jalisco, por tipo de sujeto obligado, según materia y medio de recepción 2019**

**Preliminar**

Materia	Personalmente (ante la unidad de transparencia)	Correo electrónico (institucional)	Plataforma Nacional de Transparencia	INFOMEX	Otro sistema informático	Vía telefónica	Página web	Servicio postal
Acceso a la información pública	15	132	NA	890	67	0	NA	NA
Protección de datos personales	0	0	NA	5	0	0	NA	NA

Fuente: Elaboración por el IIEG con datos del INEGI, Censo Nacional de Poderes Legislativos Estatales 2020.

### III. Control interno y anticorrupción

Durante el año 2019, en Jalisco se recibieron 20 quejas y denuncias por incumplimiento de las obligaciones de los servidores públicos que laboraron en el Congreso del estado y se iniciaron procedimientos de sanción administrativa a 23 servidores públicos. En ese año se concluyeron 11 procedimientos de sanción administrativa que pudieron o no haber iniciado en 2019. Por otra parte, se sancionó a 10 servidor público del Congreso de Jalisco, esta sanción fue por faltas administrativas no graves (Ver Tabla 2).

**Tabla 2. Quejas, auditorías y procedimientos administrativos realizados en el Congreso del estado de Jalisco en 2019**

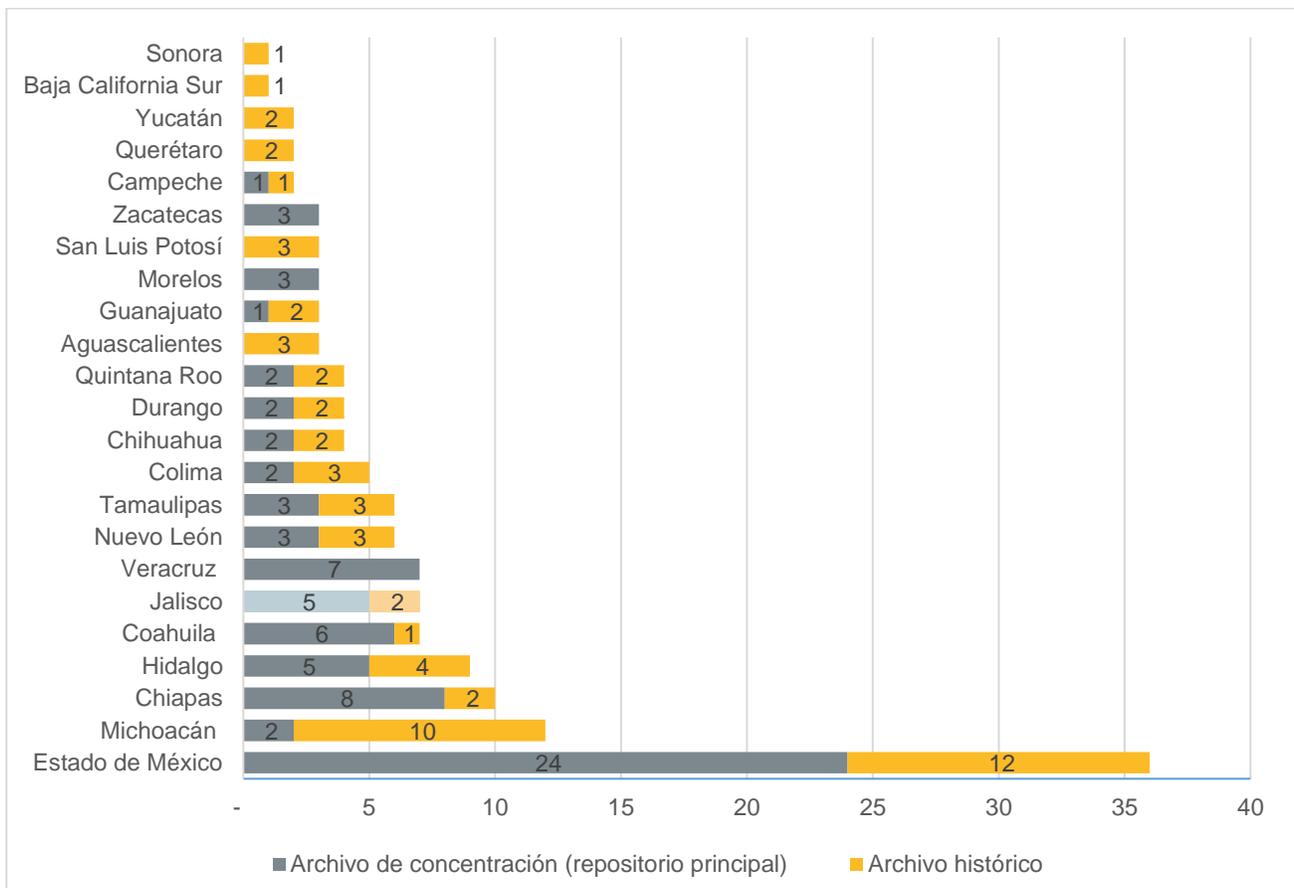
Tema	Variable	2019
Quejas recibidas	Por incumplimiento de servidores públicos del Congreso	20
Auditorías	Total	3
Procedimientos de sanción administrativa	Procedimientos iniciados	23
	Procedimientos concluidos	11
	Servidores públicos sujetos a procedimientos iniciados	23
Servidores públicos sancionados	Por faltas administrativas graves	0
	Por faltas administrativas no graves	10

Fuente: Elaboración por el IIEG con datos del INEGI, Censo Nacional de Poderes Legislativos Estatales 2020 (CNPLE) 2020.

#### IV. Administración de archivos y gestión documental

Durante 2019, en el Congreso de Jalisco, 7 servidores públicos estuvieron trabajando en las áreas operativas, de los cuales, 5 laboraron en el archivo de concentración<sup>1</sup> y 2 en el archivo histórico<sup>2</sup>. A nivel nacional, la entidad se ubicó en el lugar 6 en cuanto a personal en estas áreas, siendo el Estado de México el primer lugar con 36 personas y en segundo lugar Michoacán con 12 servidores públicos. 9 entidades no tuvieron personal en las áreas operativas de su congreso o no contaron con el área operativa (Ver Gráfica 4).

**Gráfica 4. Personal de las áreas operativas del Congreso por Entidad Federativa, 2019 Preliminar**



Fuente: Elaboración por el IIEG con datos del INEGI, Censo Nacional de Poderes Legislativos Estatales 2020 (CNPLE) 2020.

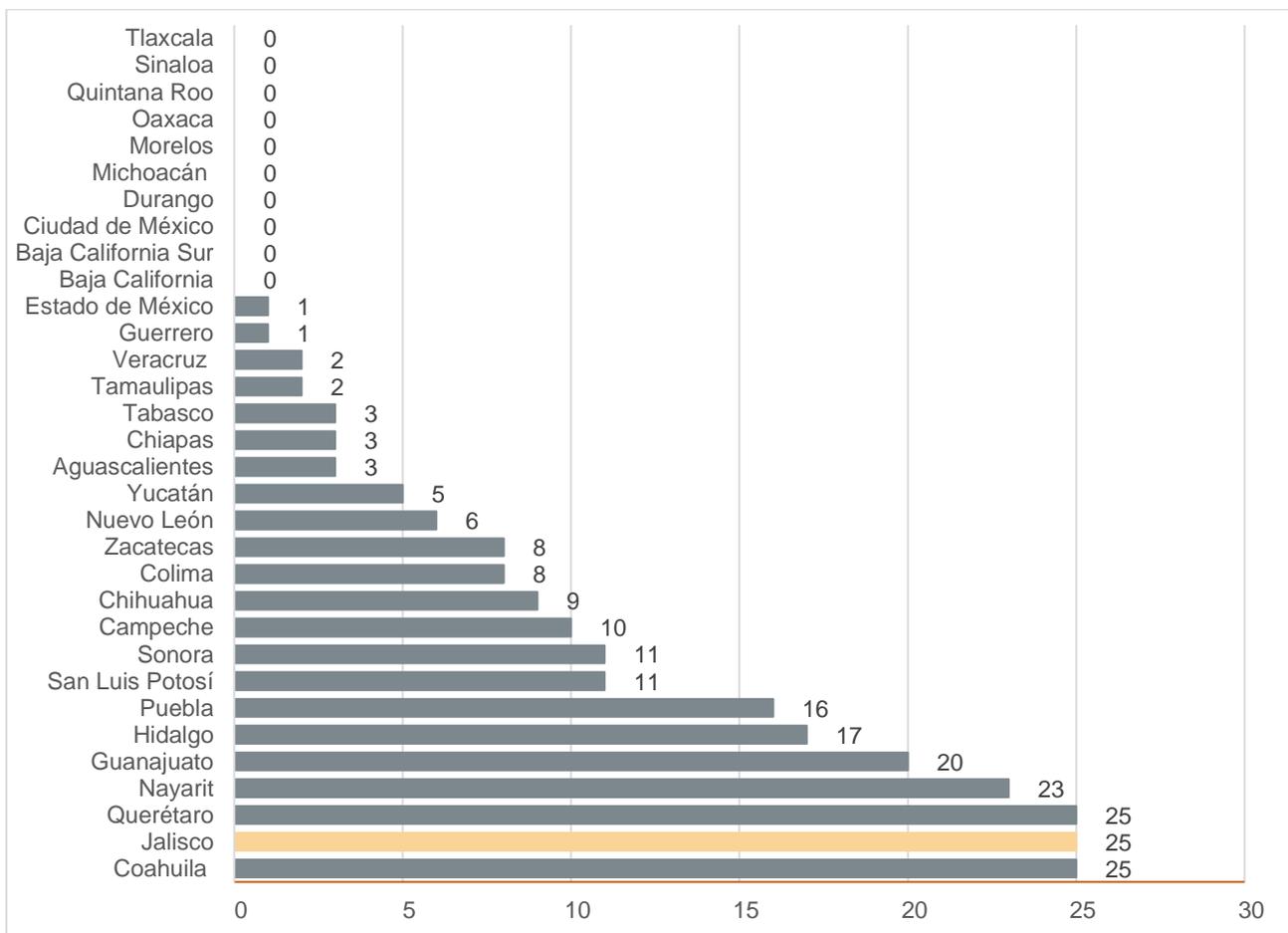
<sup>1</sup> Se refiere a aquel integrado por documentos transferidos desde las áreas o unidades productoras, cuyo uso y consulta es esporádica y que permanecen en él hasta su disposición documental.

<sup>2</sup> Se refiere a aquel integrado por documentos de conservación permanente y de relevancia para la memoria nacional, regional o local de carácter público.

## V. Participación ciudadana

Durante 2019, Jalisco, junto con Coahuila y Querétaro, ocupó el primer lugar a nivel nacional con 25 temas<sup>3</sup> en los que se abrieron espacios para la participación y/o consulta ciudadana en el Congreso, seguido de Nayarit (23) y Guanajuato (20). En 10 entidades federativas, entre ellas la Ciudad de México, no se reportaron espacios de participación ciudadana en algún tema por parte del congreso (Ver Gráfica 5).

**Gráfica 5. Numero de temas en los que se abrieron espacio para la participación y/o consulta ciudadana en el Congreso, por Entidad Federativa, 2019**  
Preliminar



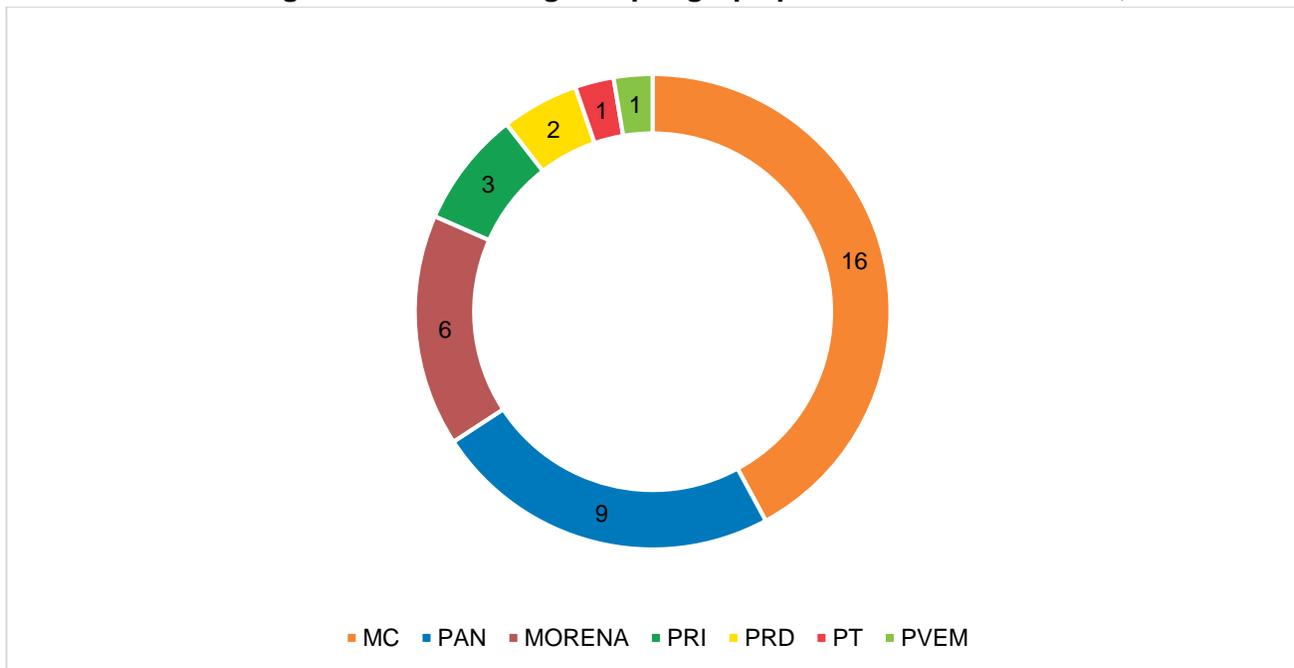
Fuente: Fuente: Elaboración por el IIEG con datos del INEGI, Censo Nacional de Poderes Legislativos Estatales 2020 (CNPLE) 2020.

<sup>3</sup> Los temas en los que el Congreso de Jalisco abrió espacios para la participación y/o consulta ciudadana fueron: Combate a la corrupción, Contraloría, Cultura, Deporte, Desarrollo económico, Desarrollo rural, Desarrollo Social, Desarrollo urbano, Drogas, Educación, Energía, Igualdad de género, Justicia, Medio ambiente y ecología, Mejora de la gestión gubernamental, Obras públicas, Planeación y evaluación, Presupuesto, Protección civil, Salud, Seguridad pública, Servicios públicos, Trabajo, Transparencia y Turismo.

## VI. Estructura parlamentaria y trabajo legislativo

En Jalisco hay 38 diputaciones, de las cuales hay 20 distritos uninominales y 18 diputaciones plurinominales. En 2019, del total de diputados, 22 fueron hombres y 16 mujeres. Respecto a la representación por grupo parlamentario, Movimiento Ciudadano ocupó el 42.1%, la del Partido Acción Nacional el 23.7% y la de Movimiento de Regeneración Nacional el 15.8%; el conjunto de estos tres grupos parlamentarios sumó el 81.6% del total de Diputados (Ver Gráfica 6).

**Gráfica 6. Legisladores del Congreso por grupo parlamentario en Jalisco, 2019**



**Fuente:** Elaboración por el IIEG con datos del INEGI, Censo Nacional de Poderes Legislativos Estatales 2020 (CNPLE) 2020.

Los Diputados obtienen su cargo por una de dos formas posibles, por mayoría relativa o por representación proporcional; los primeros son votados en el proceso electoral local y los últimos, denominados como plurinominales, se asignan tomando como base el porcentaje de votos obtenidos por el partido político. El nombramiento en ambos casos resulta del mismo periodo electoral y tiene una duración de 3 años. En 2019, Movimiento Ciudadano fue el partido con mayor representación parlamentaria, con un total de 9 diputados electos por mayoría relativa y 7 de representación proporcional; seguido del Partido Acción Nacional, con 6 diputados distritales y 3 plurinominales (Ver Tabla 3).

**Tabla 3. Legisladores del Congreso, por grupo parlamentario según forma de elección y sexo en Jalisco, 2019**

Partido	Mayoría relativa		Representación proporcional	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
MC	5	4	5	2
PAN	5	1	1	2
MORENA	1	2	1	2
PRI	0	0	1	2
PRD	2	0	0	0
PT	0	0	1	0
PVEM	0	0	0	1

**Fuente:** Elaboración por el IIEG con datos del INEGI, Censo Nacional de Poderes Legislativos Estatales 2020 (CNPLE) 2020.

De acuerdo con el censo, en 2019 el nivel de escolaridad de los diputados del congreso de Jalisco fue principalmente de maestría (17 diputados), seguido del nivel licenciatura (14 diputados) y preparatoria (3 diputados); hubo 2 diputados con estudios de carrera técnica o comercial, una de estas personas con nivel de escolaridad de doctorado y otra con nivel secundaria. La mediana del nivel de escolaridad para todos los partidos fue de licenciatura (PAN, MORENA, PT y PVEM) o maestría (MC, PRI, PRD). (Ver Tabla 4).

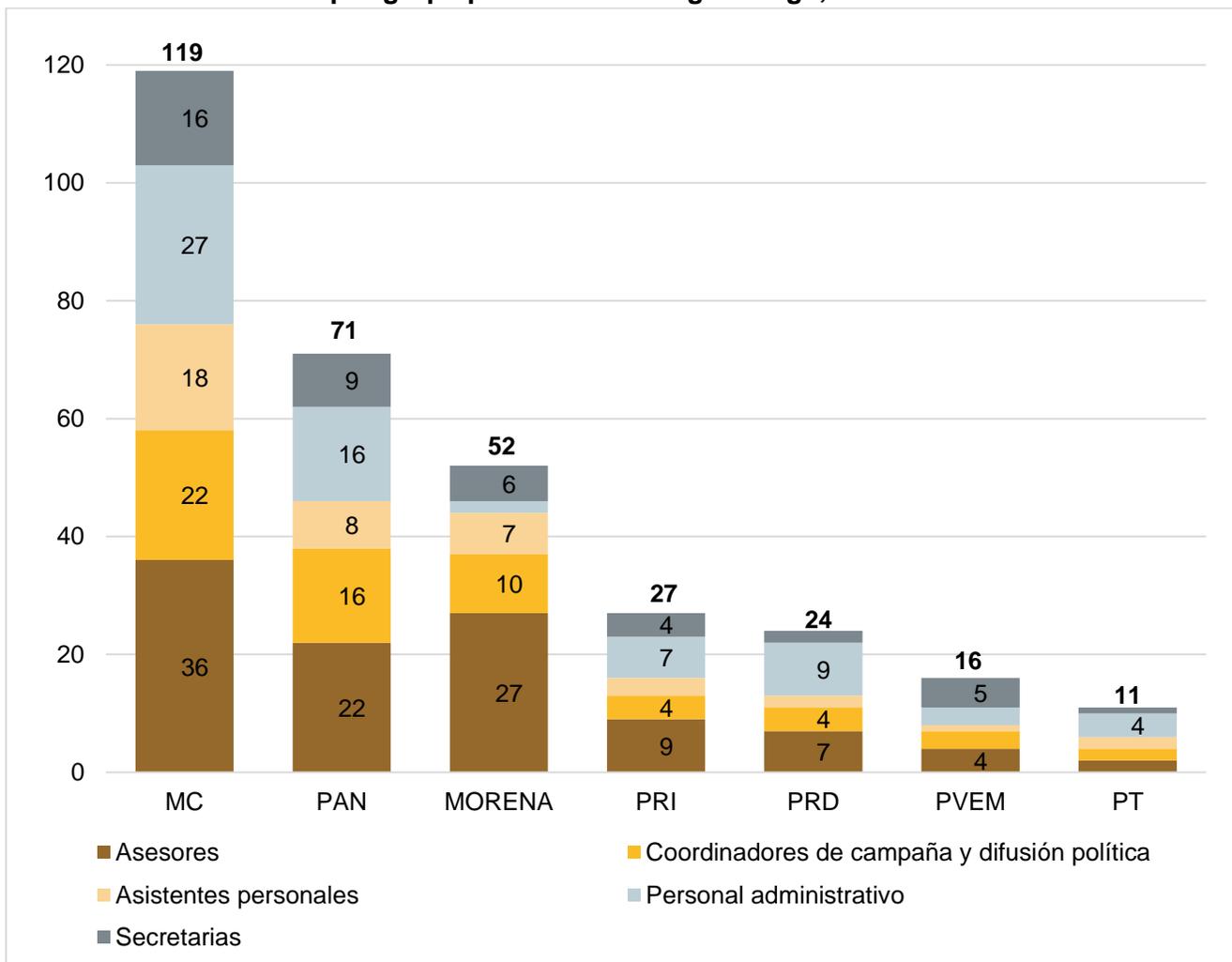
**Tabla 4. Legisladores del Congreso, por grupo parlamentario según nivel de escolaridad en Jalisco, 2019**

Partido	Secundaria	Preparatoria	Carrera técnica o comercial	Licenciatura	Maestría	Doctorado
MC	0	1	1	5	8	1
PAN	0	1	0	4	4	0
MORENA	1	1	0	3	1	0
PRI	0	0	1	0	2	0
PRD	0	0	0	0	2	0
PT	0	0	0	1	0	0
PVEM	0	0	0	1	0	0

Fuente: Elaboración por el IIEG con datos del INEGI, Censo Nacional de Poderes Legislativos Estatales 2020 (CNPLE) 2020.

En 2019, el personal de apoyo de los legisladores del Congreso fue conformado por 320 personas; el 33.4% fueron asesores, 21.3% personal administrativo, 19.1% coordinadores de campaña y difusión política, 13.4% personal de secretariado y 12.8% asistentes personales. Por grupo parlamentario, Movimiento Ciudadano comprende el 37.2% del personal de apoyo, el Partido Acción Nacional el 22.2%, el MORENA el 16.3%, el PRD 7.5%, el PVEM 5% y el PT 3.4%. (Ver Gráfica 8).

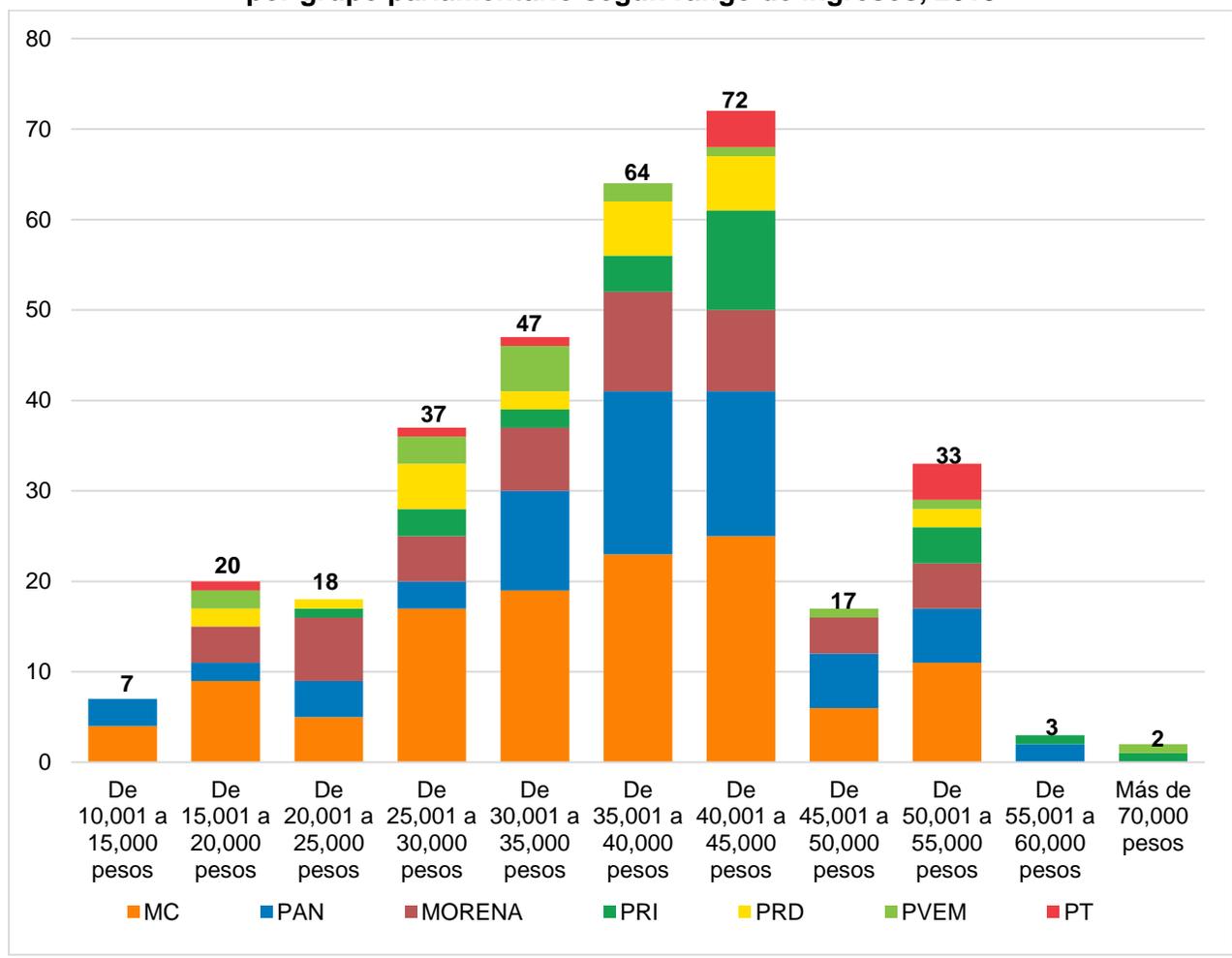
**Gráfica 8. Personal de apoyo de los legisladores del Congreso, por grupo parlamentario según cargo, 2019**



Fuente: Elaboración por el IIEG con datos del INEGI, Censo Nacional de Poderes Legislativos Estatales 2020 (CNPLE) 2020.

En 2019, con respecto a los ingresos percibidos por el personal de apoyo en el Congreso de Jalisco; el 22.5% recibieron sueldos mensuales de entre 40,001 y 45,000 pesos, el 20% recibió entre 35,001 y 40,000 pesos, 14.7% recibió entre 30,001 y 35,000 pesos, 11.6% percibieron entre 25,001 y 30,000 pesos; este conjunto del personal de apoyo del Congreso de Jalisco conformó al 68.8% del total. La percepción mensual mediana estuvo entre los 35,000 y 40,000 pesos. (Ver Gráfica 9).

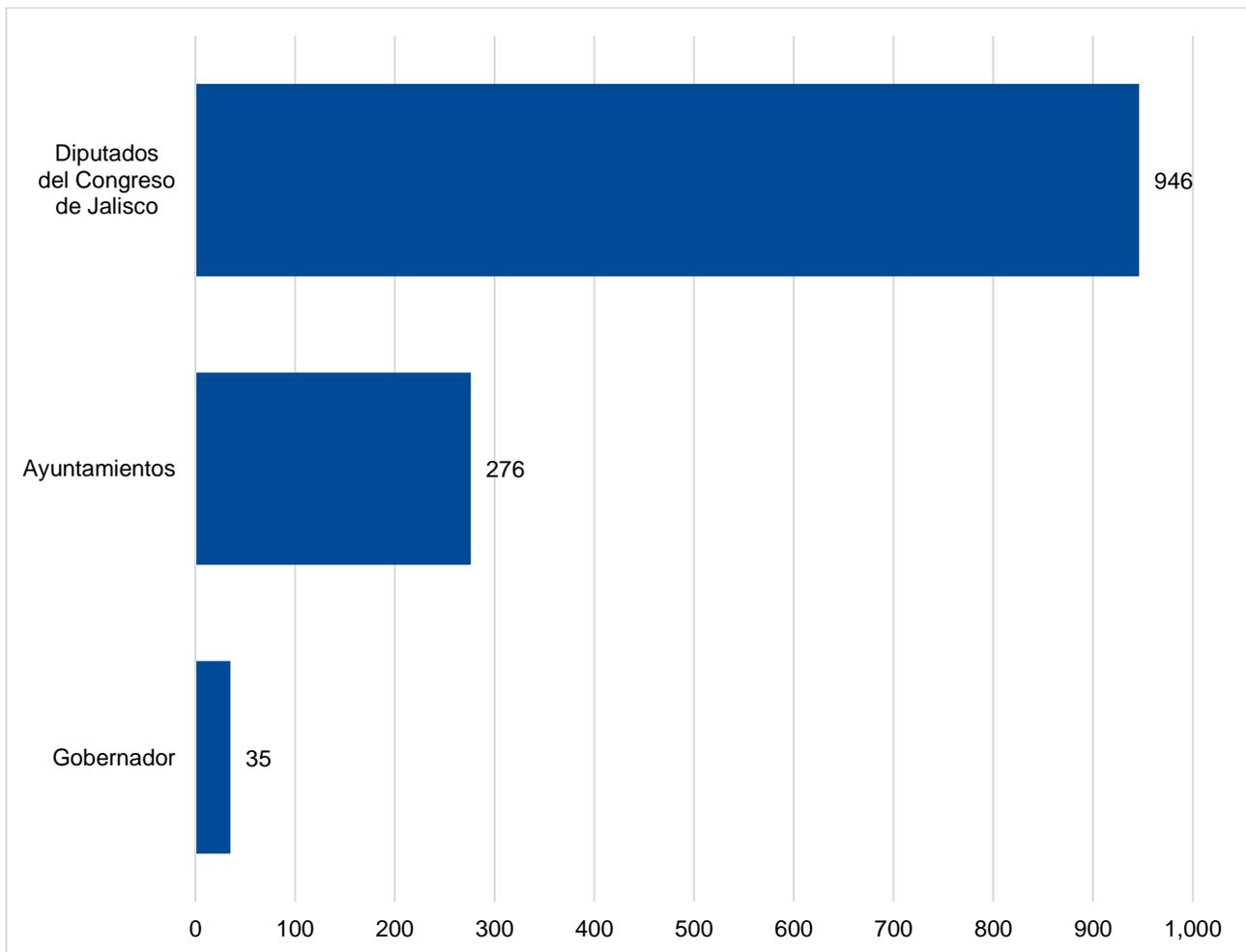
**Gráfica 9. Personal de apoyo de los legisladores del Congreso, por grupo parlamentario según rango de ingresos, 2019**



Fuente: Elaboración por el IIEG con datos del INEGI, Censo Nacional de Poderes Legislativos Estatales 2020 (CNPLE) 2020.

En el año 2019, se presentaron 1,257 iniciativas ante el Congreso del estado de Jalisco. Estas iniciativas fueron presentadas por los diputados del Congreso de Jalisco (75.3%), seguidas de las presentadas por los ayuntamientos del estado (22%) y las presentadas por el gobernador de la entidad (2.8%). No hay registro de iniciativas presentadas por el Tribunal de Justicia Superior de Jalisco, ni por la ciudadanía ni por ningún otro actor de la sociedad jalisciense. (Ver Gráfica 10).

**Gráfica 10. Iniciativas presentadas ante el Congreso, según autoridad, Jalisco 2019 Preliminar**



**Fuente:** Elaboración por el IIEG con datos del INEGI, Censo Nacional de Poderes Legislativos Estatales 2020 (CNPLE) 2020.